



Ixtlahuacán  
de los Membrillos  
AYUNTAMIENTO  
2024 - 2027

DIRECCION DE DESARROLLO URBANO  
D.U. 864/2025

MTRA. MONICA ALEJANDRA HERNANDEZ OCHOA  
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRACTICAS.  
PRESENTE:

Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco. A 17 de diciembre del 2025

Por este Conducto me permito enviarle un cordial saludo, ocasión que aprovecho para entregarle información de la Dirección de Desarrollo Urbano referente al Art. 15 fracción XXII para su publicación en el portal Institucional de la Unidad de Transparencia con la finalidad de mantener actualizada la página.

1.- Le informo que en el periodo que comprende del 01 de noviembre 2025 al 30 de noviembre del 2025, se han autorizado 0 (cero) cambios de Uso de Suelo.

2.- Le informo que en el periodo que comprende del 01 de noviembre 2025 al 30 de noviembre del 2025, se han autorizado 0 (cero) Licencia de Urbanización.

3.- Le comunico que el programa municipal de desarrollo urbano sigue vigente en mes de septiembre del año presente.

Sin otro particular me despido no sin antes reiterarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS  
2024 - 2027  
GOBIERNO MUNICIPAL  
DIRECCIÓN DE

ING. JUAN PABLO HERNANDEZ PADILLA URBANO  
Director de Desarrollo Urbano

C.c.p. Archivo



18 DIC 2025

R  
RECIBIDO  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

[www.imembrillos.gob.mx](http://www.imembrillos.gob.mx)  
presidencia@imembrillos.gob.mx